



TOBY ALEX GARCIA

●FACTURA SERIE "A2"

Nº 0000028

DIA	MES	AÑO
07	06	2019

NIT.: 2009601-1

SEÑOR: Registro Nacional de las Personas. -
 DIRECCION: Calle Roosevelt 13-46, Zona 7, Guatemala NIT: 5246905-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U.	IMPORTE
	Por Servicios Profesionales brindados al - Rendp - durante el periodo comprendido del 20-05-2019 al 31-05-2019 Segun cumplimiento del Contrato 063-2019 -		6,967.74
	XXXXXXXXXX		
	Cancelado		
	SUJETO A RETENCION DEFINITIVA		
Cantidad en Letras: Seis Mil Noventa y Siete con 74/100.-			TOTAL Q. 6,967.74

IMP. TEXTO LASER NIT: 2431618-0 DEL 01 AL 50 VENCE 23-06-2019
 AUT/SEG/RESOLUCION 2017-5-875-981 del 23/06/2017

ORIGINAL: CLIENTE
 DUPLICADO: CONTABILIDAD

Razon: procede el pago por servicios profesionales, brindados, según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 20-05-2019 al 31-05-2019, prestados a mi entera satisfacción.

Vb.bo.



RENAP
21183-Licda. María Raquel Soto Arias
Jefe de Análisis Técnico
INSPECTORIA GENERAL
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Mayo del año 2019

FECHA:	31 de mayo del 2019
ACTIVIDADES DEL MES:	del 20 al 31 de mayo del 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Toby Alex García
NÚMERO DE CONTRATO:	063-2019
VIGENCIA DEL CONTRATO:	20 de mayo del 2019 al 30 de junio del 2019
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS PROFESIONALES:	Servicios Profesionales a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: OBJETO DEL CONTRATO. El contratista se obliga a prestar sus servicios Profesionales como asesor Profesional de la Inspectoría General en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará:

Numeral 1.2 "Procurar y Auxiliar al RENAP en juicios del ramo penal y Constitucional, que se entablen en contra del RENAP o en los cuales sea parte interesada".

- 1- **Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el análisis jurídico de expedientes de la Inspectoría General:**
 - a- Inicie labores en la esta institución el día veinte de mayo del presente año, posteriormente a cumplir con la documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos, fui presentado ese mismo día con la Inspectoría General en Funciones, Licda. María Raquel Soto Arias, la señora Inspectoría General en Funciones me presento con el personal de Inspectoría General, técnicos y profesionales de Inspectoría.
 - b- Me integre a una reunión de auditoría del sistema de Registro Civil SIRECI la cual tuvo por objetivo establecer si existió irregularidades en la interrupción del servicio de dicho sistema, en este sentido di por iniciado la inmersión institucional para conocer el rol de la Inspectoría General.
 - c- Se me asigno equipo y espacio físico para poder cumplir con las distintas actividades propias del cargo y del rol de Inspectoría General y se me explico brevemente los distintos servicios informáticos que presenta el sistema de Registro Civil y demás programas internos, así también se me asigno un correo electrónico.
 - d- Se me asigno siete expedientes de diferentes casos en los que se presume la comisión de actos ilícitos de funcionarios y empleados de RENAP, para realizar estudio jurídico de dichos expedientes con el objeto de ampliar denuncias en el caso de los que ya presentan una y de presentar denuncias en los casos que aun no ha sido presentada;
 - e- Se analizan todos los casos y se ha realizado reuniones con los técnicos que tuvieron a su cargo los diferentes expedientes con el objeto de establecer los avances en las investigaciones internas, para poder con ello recabar los indicios racionales suficientes necesarios para ampliar o presentar las denuncias correspondientes dependiendo de cada caso en particular.
 - f- Dentro del expediente de investigación Mp001-2019-20123 cuya investigación está a cargo de la agencia 3 de delitos administrativos del Ministerio Público, se presento memorial de solicitud de control jurisdiccional y se realizo visita al auxiliar encargo del expediente para indagar sobre los avances en dicha investigación.
 - g- Dentro del expediente de investigación Mp001-2019-228715 cuya investigación está a cargo de la agencia 4 de delitos administrativos del Ministerio Público, se presento memorial de solicitud de Control Jurisdiccional y se realizo visita al auxiliar fiscal encargo del expediente

para indagar sobre los avances en dicha investigación.

2- 1.1 Ejercer Mandato Judicial Especial con Representación a favor de RENAP:

- A este respecto informo que aun no he firmado el respectivo instrumento que contiene mandato judicial a mi favor, sin embargo ya fui notificado de la resolución emitida por el Directorio del RENAP numero 64-2019 mediante la cual se autoriza al Director Ejecutivo a otorgar dicho mandato a mi favor, mientras se está a la espera de dicho instrumento cuyo faccionamiento está a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica, he utilizado para cumplir con los fines de mi contratación el Mandato judicial otorgado a favor de los profesionales ANDREA HERMINIA SINCUIR MAKEPEACE y LUIS ROBERTO DE LEON RODRIGUEZ, con el auxilio profesional del suscrito.

3- 1.12 Otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General:

- A este respecto en uso de mi profesión de Notario procedí a requerimiento de la Jefa de Inspectoría General en Funciones a autenticar 3 juegos de fotocopias del mandato judicial que ejerce la abogada Andrea Herminia Sincuir Makepeace.
- A la presente fecha continúo realizando tanto la inmersión institucional para conocer todos los procesos administrativos internos y el estudio jurídico de los expedientes asignados al suscrito.

Actividades y resultados:

- 1- Conocimiento de los distintos procesos administrativos internos.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los expedientes asignados para la toma de decisiones.
- 3- Otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 4- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el ministerio público.
- 5- De las actividades de visita al Ministerio Público y presentación de memoriales auxiliados por mí como abogado director en los expedientes indicados se elaboró un informe individualizado, es decir por cada caso/expediente. Este aspecto permite la toma adecuada y pertinente toma de decisiones institucionales.
- 6- Aunado a lo anterior, en el informe respectivo, por seguimiento y visitas a las fiscalías realizadas en algunos de los expedientes, fueron reconfirmados los datos y/o ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario. En ocasiones, por diferentes razones, se tuvo la necesidad de procurar varias veces, es decir, se tuvieron varias entrevistas con los auxiliares fiscales o agentes fiscales a cargo de los expedientes que se investigan en el Ministerio Público, ya que dichos profesionales tiene múltiples ocupaciones que atender.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes y los informes elaborados se encuentran en poder de la Inspectoría General, por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta.


M.A. TOBY ALEX GARCIA.
Asesor Profesional.

c.c. archivo.

Vo.Bo.


RENAP
21183-Liada. Maria Raquel Soto Arias
Jefe de Análisis Técnico
INSPECTORÍA GENERAL
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala